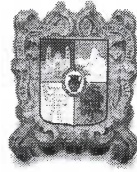




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



VALLE DE BRAVO  
AYUNTAMIENTO 2016-2018



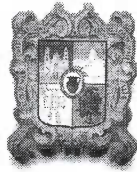
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
<b>SOLICITUD PARA CONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA.</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<b>SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CONECCIÓN A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE MUNICIPAL.</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 86 Y 88 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LOS SERVIDORES DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO. Art. 129 FRACCION XII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE. EN SU CASO, CONVENIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	VIGENCIA:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N.A.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CONECTARSE A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE MUNICIPAL.		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Fotografía del predio a color.	ORIGINAL x	COPIA(S)	Fundamentado en lo solicitado según el Reglamento Municipal de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales de Valle de Bravo.  Localizar, verificar y tener constancia de que la conexión al drenaje se ejecute en forma cabal.
Acreditación de la propiedad.	x		
Boleta predial actualizada.	x		
Croquis de ubicación.		X	
Identificación de propietario.	x		
Carta poder en caso de gestor.		x	
Identificación del gestor	x		
<b>PERSONAS MORALES</b>			
Los mismos de las Personas Físicas, más; Acta constitutiva. Identificación del representante Legal.	ORIGINAL Solo para su cotejo	COPIA(S) Para Archivo.	Lo mismo de las Personas Físicas, más; Acreditar la personalidad del titular.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Los mismos de las Personas Físicas, más; Oficio de solicitud del servicio. Nombramiento del titular de la institución. Identificación oficial.	ORIGINAL Solo para su cotejo	COPIA(S) Para Archivo.	Lo mismo de las Personas Físicas, más; Acreditar la personalidad del titular.
<b>OTROS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

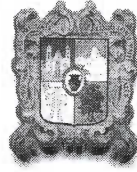
**VALLE DE BRAVO**  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles				
VIGENCIA:	N.A.						
COSTO:	El costo se calcula según el tipo de servicio en el Tabulador del Instituto Hacendario						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL ORGANISMO.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SEA FACTIBLE LA CONEXIÓN.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.		ODAPAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EMILIO BERAUD PEDRAZA.	
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD JUAN HERRERA Y PIÑA	NO. INT. Y EXT.:
			144
COLONIA:	EL CALVARIO.	MUNICIPIO:	VALLE DE BRAVO
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:30 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
726	262 34 23 262 34 09	110	
CORREO ELECTRÓNICO:			
pagos_apas@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	.....		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	.....		
DOMICILIO:	CALLE:	.....	NO. INT. Y EXT.:
			.....
COLONIA:	.....	MUNICIPIO:	.....
C.P.:	.....	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	.....
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
.....	.....	.....	.....
CORREO ELECTRÓNICO:			
.....			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	.....		
<b>OTROS</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Costo de la contratación?		
RESPUESTA:	Depende de la inspección, se calcula según el tipo de servicio.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuanto tarde la inspección?		
RESPUESTA:	Se hace dentro de los 15 días hábiles.		



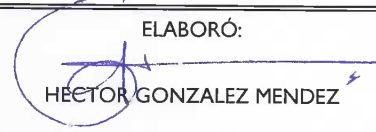
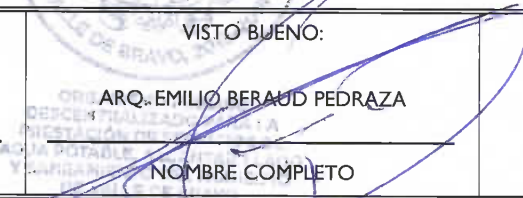
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**VALLE DE BRAVO**  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuanto tiempo después del ago se instala la toma de agua?
RESPUESTA:	Es agendada y oscila entre 20 y 30 días naturales.
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ:</p> <p> HECTOR GONZALEZ MENDEZ</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> ARQ. EMILIO BERAUD PEDRAZA</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/JULIO/2016.</p>
--	---	--